

**RESULTADOS DE POSTULACIÓN
A PERMISOS DE ESCASA
IMPORTANCIA PERIODO MARZO A
NOVIEMBRE DE 2024, COMUNAS
PANGUIPULLI, VILLARRICA Y LOS
LAGOS.**

PANGUIPULLI, 22 MAR. 2024

I.- **VISTO:** Lo dispuesto en el D.L. N° 2.222 del 21 de mayo de 1978, Ley de Navegación; D.S. (M) N° 1.340 bis del 14 de junio de 1941, Reglamento General de Orden Seguridad y Disciplina en la Naves y Litoral de la Republica; D.S. (M) N° 9 del 11 de enero de 2018, Reglamento sobre Concesiones Marítimas; Resolución C.P. PAN. ORD. N° 12.200/02/2024 de fecha 08 de marzo del 2024, que aprueba Bases de Postulación para Permisos de Escasa Importancia (P.E.I.) para el periodo Marzo a Noviembre de 2024; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación marítima vigente.

II.- **CONSIDERANDO:** La finalización del proceso de postulación para Permiso de Escasa Importancia, para el periodo de marzo a noviembre de 2024 en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto Lago Panguipulli y:

- 1.- La totalidad de proyectos presentados dentro de los plazos establecidos.
- 2.- Los proyectos presentados que cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en bases de postulación, los cuales quedan en condición "Aceptados".
- 3.- Los proyectos que cumplieron los requisitos establecidos, pero que deben complementar información, objeto poder resolver su condición de "Aceptado" o "No Aceptado", quedando en condición de "Pendiente de resolución por observaciones".
- 4.- Los proyectos que no cumplieron los requisitos establecidos o aquellos que habiendo cumplido los requisitos obtuvieron menor puntaje que otros proyectos que cumplieron los requisitos y que postularon al mismo sector, los cuales quedan en condición de "No aceptados".

III.- **RESUELVO:**

A. Comuna de Panguipulli.

1. Proyectos en condición "Aceptado":

a. Nelson Aros Lagos.

2. Proyectos en condición de "Pendiente de resolución por observaciones":

- a. Servicio de Turismo Cor&val SPA.
- b. Leandro Medina Saavedra.
- c. Maria Panguilef Lican

3. Proyecto en condición de "No Aceptado":

- a. Cristian Curinao Curinao
- b. Nicolas Pinilla Ruiz

B. Comuna de Villarrica.

1. Proyectos en condición de "Aceptado":

- a. Javier Nicolao Valdes.
- b. Noemi Quintoman Cabrera.

2. Proyectos en condición de "Pendiente de resolución por observaciones":

- a. Catamaranes Playa Grande Lican Ray.
- b. Daniel Peña Maringüin.
- c. Agrupación de Trabajadores Newen, misma condición en 02 proyectos presentado (a motor / no a motor).
- d. Jaime Caniulef Ortiz, misma condición en 03 proyectos presentados (a motor / no motor / juegos inflables).
- e. Juan Lopez Muñoz.
- f. Gladys Rojano Valdebenito.
- g. Mauricio Barraza Pulquillanca.
- h. Sindicato de Trabajadores Ind. Boteros Lacustres y Act. Afines Lican Ray.

3. Proyectos en condición de "No Aceptado":

- a. Federación Playa Grande Lican Ray.
- b. Sandra Bravo Jara, misma condición en 02 proyectos presentados (a motor / no motor).
- c. Agrupación Lican Ray.
- d. Marco Marín Gormáz.

C. Comuna de Los Lagos.

No fueron presentados proyectos para esta comuna.

IV.- Aquellos proyectos pendientes de resolución por observaciones tendrán hasta el día jueves 28 de marzo de 2024 a las 12:00 hrs, para presentar los documentos necesarios para la subsanación de observaciones que serán remitidas a los puntos de contacto informados en los respectivos proyectos.

V.- En atención a lo indicado en el punto anterior, esta Autoridad Marítima tendrá hasta el 05 de abril del 2024, para resolver si el proyecto es **Aceptado o No Aceptado**.

VI.- Los proyectos en condición de No Aceptado que deseen volver a postular, podrán hacerlo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 14 de las Bases de Postulación a Permisos de Escasa Importancia.

VII.- ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento




SANTIAGO HERRERA MORATORIO
TENIENTE 1° LT
CAPITÁN DE PUERTO LAGO PANGUIPULLI

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Municipalidad de Panguipulli.
- 2.- Municipalidad de Villarrica.
- 3.- Municipalidad de Los Lagos.
- 4.- Interesados
- 5.- Archivo